

Montevideo, 17 de setiembre de 2015

## Comunicado

En virtud de los eventos de volatilidad registrados en los mercados financieros internacionales en los últimos meses, el Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco Central del Uruguay han estado implementando medidas que permitan mitigar el impacto de éstos sobre el mercado doméstico.

En este sentido, el pasado mes de agosto, se culminó la operación conjunta de emisión y canje de títulos de deuda locales entre ambos organismos.

Esta operación permitió consolidar la política de pre-financiamiento del Gobierno Central a la luz de la perspectiva de suba de tasas de interés en Estados Unidos, afirmar la estrategia de desdolarización de la deuda del Gobierno y ratificar la confianza de los inversores en la solidez crediticia de la República. Desde el punto de vista del Banco Central del Uruguay, la operación contribuyó a disminuir el déficit parafiscal y mejorar el perfil de riesgo de la institución.

El Banco Central del Uruguay ha enfatizado en reiteradas oportunidades que utilizará en su gestión de política monetaria y de deuda todos los instrumentos disponibles a efectos de que los shocks externos no se transmitan inadecuadamente a los mercados de dinero y de cambios.

En ese sentido, el Banco Central del Uruguay ha decidido efectuar una operación de recompra de Letras de Regulación Monetaria en pesos y en unidades indexadas con vencimientos no mayores al 31/10/2016 por un monto de 500 millones de dólares, eventualmente ampliable en función de las condiciones financieras de las ofertas que se presenten.

Los agentes que participen de la operación efectivizarán el cobro de los títulos vendidos al Banco Central en dólares estadounidenses. El plazo de recepción de las ofertas será del 23 de setiembre al 28 de setiembre de 2015. Los resultados de la operación se darán a conocer el 30 de setiembre de 2015 y la liquidación se hará el 2 de octubre de 2015.

En los próximos días se emitirá la comunicación que regulará los aspectos operativos de la transacción.